

ción; otras fueron desalojadas de los diversos puntos que defendían, y tuvieron que retroceder dispersándose por las montañas. Aunque han tenido que suspenderse las operaciones, á consecuencia de las lluvias, se han colocado fuerzas en diversos puntos para evitar que los indios se reúnan en número considerable y hagan excursiones al centro del Estado, mientras en estación más favorable, se puede conseguir la definitiva y completa sumisión de esas tribus.

Se procura tener todas las consideraciones posibles á las familias de estos sublevados que viven en terreno ocupado por nuestras fuerzas; se les persuade de que el Gobierno no permitirá, por ningún motivo, que sean despojadas de los terrenos é intereses que posean y legalmente hayan adquirido.

Algunas partidas de indios apaches, de los que se hallaban en la reserva de San Carlos (Estados Unidos) vinieron á cometer depredaciones en nuestro territorio. Fueron perseguidas con la actividad que el caso requería hasta expulsarlas, tomándose después las medidas conducentes á evitar una nueva invasión. Se ha situado en los puntos convenientes de Sonora fuerza competente de caballería y un escuadrón en Casas Grandes.

En el Colegio Militar, el estudio de las tres armas se ha procurado combinar con la práctica correspondiente, á cuyo fin la Secretaría de Guerra proporciona las tropas y el material necesarios.

En el presupuesto vigente, no se consideró el personal de jefes y oficiales que tenía señalado el Batallón de Ingenieros; por lo que este personal figura en la asignación correspondiente á la Plana Mayor Facultativa del arma. Así se ha conseguido conservar los jefes y oficiales científicos, aptos para dar á la clase de tropa la instrucción que reclama este batallón, llamado á desempeñar una misión de importancia en el Ejército.

La Plana Mayor de esta arma, sujetando sus trabajos á la más estricta economía, ha seguido ocupándose en las construcciones, levantamiento de planos y reparación de edificios militares; siendo dignas de mencionarse las obras que se han emprendido para la Penitenciaría del Distrito Federal y la Escuela de Tiro. Se ha atendido á la conservación de otros edificios, estando para terminarse las mejoras del Colegio Militar y un Cuartel que se ha construido en Tapachula.

Han continuado, sobre la base de la mejor economía posible, los trabajos de la Maestranza nacional y de la Fábrica de armas.

Adelantan en sus labores las comisiones nombradas para proponer las reformas que sean convenientes hacer al Código de Justicia Militar y á la Ordenanza General del Ejército.

Últimamente se ha establecido en la Secretaría de Guerra una sección de justicia militar, con el objeto de mejorar el despacho de los asuntos que se refieren á esta importante materia.

Se someterá á la deliberación del Congreso un proyecto de ley sobre derechos de practica en ambos litorales. Fué necesario disponer, y actualmente se está verificando en Nueva Orleans, la carena de los buques de guerra "Independencia" y "Libertad."

Con datos oficiales se ha formado y está imprimiéndose una lista de los buques de guerra y mercantes que forman actualmente la marina nacional. Comparándola con la que se hizo en el año de 1881, se nota que en esta última figuraban ciento veintinueve buques de vela y seis vapores, con siete mil seiscientos sesenta toneladas de arqueo, y en la nuevamente formada aparecen trescientas diez y nueve embarcaciones de vela y treinta y cuatro vapores con veinte mil doscientas veintinueve toneladas. Resulta de

esta comparación, que en el transcurso de cuatro años, nuestra marina ha tenido un aumento de doscientos cincuenta y nueve barcos y doce mil quinientas sesenta y dos toneladas; no siendo aventurado decir que ese aumento es debido, en gran parte, á la protección que el Gobierno está dispensando á ese ramo.

Señores Diputados: Señores Senadores: En el Informe que acabo de rendiros, cumpliendo con nuestra ley fundamental, habréis advertido que ninguno de los ramos de la Administración ha sido descuidado, no obstante serias dificultades que encontré, especialmente en lo relativo al Erario, al encargarme del Poder Ejecutivo. Por fortuna puede abrigarse la confianza de que irán desapareciendo poco á poco, debido al poderoso auxilio de la opinión pública, que espero no ha de negarme su apoyo, y á los inagotables elementos de prosperidad con que cuenta nuestra patria.

#### Respuesta del Presidente del Congreso, Lic. D. Alfredo Chavero.

SEÑOR PRESIDENTE:

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos ha oído con satisfacción el Informe que de sus actos desde el 1º de Abril del corriente año, dá el Ejecutivo de la Unión.

Grato es que nuestras relaciones con los Gobiernos extranjeros hayan continuado bajo el mismo pie de cordialidad que tenían en Septiembre del año anterior; y si en cierto momento se creyó posible llegar á complicaciones de gravedad con la República de Guatemala, fortuna fué que los sucesos militares y políticos de Centro-América dieran al conflicto una solución satisfactoria, que confirma, como una base incontrastable del Derecho público moderno, el respeto á la soberanía de las naciones, aunque sean pequeñas y débiles; solución debida en buena parte á la digna actitud de nuestro gobierno y á los entendidos trabajos de nuestra diplomacia; siendo sus naturales consecuencias la política de sincera amistad que une hoy á México con el Gobierno provisional de Guatemala, y que éste estreche los vínculos fraternales de ambas Repúblicas enviando un nuevo Ministro, conocido por sus antecedentes como amigo de nuestro país, con el objeto especial de negociar un tratado de comercio. Debemos, por lo mismo, esperar fundadamente que se arreglen las reclamaciones originadas de perjuicios causados á mexicanos, y que á ese fin se admita el establecimiento de un Tribunal mixto propuesto por nuestro Gobierno.

Es también satisfactorio el estado amistoso de nuestras relaciones con los Estados Unidos de América, sin que se haya turbado por la vuelta del partido demócrata al poder; amistad que se afianzará más con la ratificación de los tratados postales y de extradición de criminales, y con la aprobación de otras convenciones pendientes.

Las relaciones cultivadas con las Potencias amigas, buscando siempre el desarrollo mutuo del comercio, sin menoscabo de otros intereses nacionales, han dado ya su fruto; y complace al Congreso que se ha firmado el tratado de amistad, comercio y navegación con el Señor Ministro *ad hoc* de los Reinos Unidos de Suecia y Noruega.

No es menos importante para el país el cuidado del Ejecutivo en guardar la me-

por armonía en sus relaciones con los Gobiernos de los Estados; y lo es también que, terminados ya los disturbios de Tepic, se haya asegurado la paz en toda la República.

Son de estimarse las medidas tomadas por el Gobierno para el caso remoto de que el cólera nos invadiese, así como las mejoras llevadas á cabo en el servicio de Correos, el progreso en los trabajos de construcción de la Penitenciaría del Distrito, y el eficaz apoyo prestado al Monte de Piedad, el cual dará por resultado que muy pronto queden saldados sus compromisos, y se halle en estado de proporcionar nuevamente al público sus importantísimos auxilios.

Era ya una necesidad el aumento de las rentas del municipio, y debemos congratularnos de que el Ejecutivo, en uso de la facultad que le concedió la ley de 11 de Diciembre último, haya expedido el decreto de 26 de Junio, adicionando la ley de 1867 sobre fondos municipales.

Si son muy de agradecerse las disposiciones dictadas por el Gobierno en favor de la beneficencia pública, lo es más aún la circular que asegura los intereses de las fundaciones de beneficencia privada, circular que la estimula garantizando los bienes destinados por personas generosas al servicio de la humanidad, y la cual salvó para siempre los fondos del Colegio de las Vizcaínas, uno de los establecimientos más importantes que la caridad ha creado, único refugio para las mujeres en nuestro país, en donde hoy, por tan señalado servicio alienta en el corazón de aquellos seres débiles un profundo sentimiento de gratitud para el actual Presidente de la República, al par del culto que siempre han profesado á los nobles fundadores.

Queda enterado el Congreso, de que el Juzgado Primero de Distrito de Veracruz se instaló en Jalapa, de que han sido nombrados los funcionarios y empleados judiciales de Tepic, y de que el 12 de Junio último se expidió la ley que fija los procedimientos judiciales para el ramo penal de ese Territorio.

El Congreso tomará en consideración la necesidad del pronto despacho de la reforma del registro de comercio, y del establecimiento de la Escuela Nacional.

Queda enterado igualmente el Congreso de que se han continuado los trabajos para el mejoramiento de la Biblioteca Nacional y de las disposiciones relativas á elección de textos en las escuelas nacionales. Es satisfactorio que, á pesar de las circunstancias, los ramos que dependen de la Secretaría de Fomento hayan continuado desarrollándose de una manera lenta pero segura; como lo acreditan los trabajos llevados á cabo por la Compañía Constructora Mexicana en el ramal de Morelia á Pátzcuaro; los de la Compañía del Ferrocarril Central en la línea de San Luis á Tampico; los de las líneas de Yucatán, y la prolongación del ferrocarril de Atzacapotzalco á Tlalnepantla; siendo de sentirse que la situación del Erario no haya permitido continuar los trabajos del Ferrocarril Interoceánico de Tehuantepec, si bien se ha proveído á la conservación de las obras ya ejecutadas, y se ha autorizado la explotación del tramo entre Salina Cruz y San Gerónimo.

Justificada ha sido la declaración de caducidad de algunas concesiones, por no haber cumplido con las obligaciones que contrajeron las compañías respectivas. Y muy de atenderse es el empeño del Ejecutivo en arreglar la construcción de las obras principales del puerto de Veracruz. Merece sobre todo la atención del Congreso, el empeño tomado por el Presidente de la República para que hoy se inaugurasen los trabajos del monumento del Padre de la Independencia, débil pero sincera muestra de la gratitud de los mexicanos á los héroes que nos dieron patria, personificados en el inmortal Hidalgo.

Debemos esperar benéficos resultados de las reformas decretadas en el ramo de telegrafos, de los contratos celebrados para la explotación de productos naturales de nuestras costas, y de los formalizados para la colonización de terrenos nacionales y de particulares.

La importancia del deslinde de los terrenos baldíos se ha demostrado con la habilitación de veinte millones de acres, ya disponibles para las operaciones á que los destinan las leyes vigentes. Esto ha permitido, por virtud de dos contratos celebrados por la Secretaría de Fomento, la amortización de setecientos mil pesos de la deuda pública; y servirá para hacer pago de cantidades mucho mayores, facilitando el cumplimiento de la ley de 22 de Junio último.

Laudables son los esfuerzos hechos por la misma Secretaría para el desarrollo de los ramos de agricultura, ciencias y minería, debiendo sin duda ser benéfico á ésta, el establecimiento de la Sección respectiva en el Ministerio de Fomento.

Satisfacción debe causarnos el éxito alcanzado por México en la Exposición Internacional de Nueva Orleans, pues no solamente llamaron mucho la atención nuestros productos, sino que obtuvieron multitud de premios, distinguiéndose muchos de los trabajos hechos por cuenta del Gobierno federal.

Desde que se inauguró la presente Administración se palpaban claramente las dificultades hacendarias, consistentes no sólo en las escaseces del momento, sino en la circunstancia agravante de estar empeñadas casi en su totalidad las rentas públicas, y en la imposibilidad, en tal estado, de poder recurrir al crédito, contratando un empréstito que salvase la situación. La única solución posible era reducir los pagos á los gastos puramente administrativos, suspender los créditos legítimos que sobre las rentas pesaban, y aplazar todos los compromisos hasta que pudiera reorganizarse la hacienda pública. Bajo tales ideas se expidieron las leyes y resoluciones de 22 de Junio último. Y si bien la salvación de la situación rentística trae como consecuencia la seguridad de los acreedores del Erario, no pueden sin embargo desconocerse la energía y el patriotismo del Ejecutivo para afrontar las dificultades inherentes á tan grave medida, que no podía contar con el aplauso de quienes prefieren el bienestar del momento al porvenir de la República. No es extraño, pues, que la Comisión permanente se sintiera satisfecha de la rectitud que había guiado la adopción de tales disposiciones; y el Congreso sabrá apreciar merecidamente el informe que el Ministro del ramo le dará acerca de este grave asunto; aun cuando la ley de 14 de Junio de 1883 y la última de presupuestos, que facultaron al Ejecutivo para dictar esas disposiciones, no le impongan el deber de dar cuenta al Congreso del uso que hiciera de semejante autorización.

En cuanto á la ejecución de estas leyes, es plausible saber que no ha presentado serias dificultades, que todos los funcionarios y empleados públicos han aceptado la reducción de sus respectivos emolumentos, que los principales interesados en la deuda flotante han mostrado la más prudente deferencia y la mejor buena voluntad, y, en fin, que el Banco Nacional ha aceptado el encargarse del servicio de las deudas interior y exterior, en los términos fijados por la ley.

No son de extrañarse estas dificultades rentísticas en naciones como la nuestra, trabajadas por guerras y terribles vicisitudes, y cuando México no lleva aún dos tercios de siglo de vida propia é independiente, si observamos que pueblos muy poderosos han debido pasar centurias de lucha para organizarse política y hacendariamente: así debemos esperar que la crisis se domine, contando con el transcurso del tiempo necesario.

Los sucesos de Guatemala dieron ocasión para que se reuniera en esta capital un Cuerpo de Ejército de diez y ocho mil hombres, y pudiera verse su buena organización. El Ejército es hoy una garantía de paz y de orden, como lo demuestran los nuevos é importantes servicios que ha prestado, y los que sigue prestando en la campaña de Sonora contra las tribus Yaquis y Mayo. Siendo estas tribus de indios civilizados y laboriosos, que ocupan el territorio donde se asentaron sus antepasados muchos siglos antes de que bajasen los toltecas y los aztecas al centro de nuestro país, de desear sería que abandonando el camino de la guerra, volviesen por la paz á la comunidad política de la República mexicana de la cual forman parte. Así el Congreso ve con satisfacción, que se procura tener todas las consideraciones posibles á las familias de estos sublevados que viven en terreno ocupado por nuestras fuerzas, y se les persuade de que el Gobierno no permitirá, por ningún motivo, que sean despojadas de los terrenos que posean y legítimamente hayan adquirido.

Bien hizo el Gobierno en rechazar y perseguir hasta expulsarlas, á las partidas de indios apaches, tribu de instintos salvajes y extraña á nuestras razas, que abandonando la reserva de San Carlos (Estados Unidos) vinieron á cometer depredaciones á nuestro territorio. Y el Congreso ve satisfecho que se han tomado las medidas conducentes á evitar una nueva invasión, y se ha situado en los puntos convenientes de Sonora fuerza competente de caballería y un escuadrón en Casas Grandes.

Los adelantos hechos en el Colegio Militar en la enseñanza práctica de las tres armas, la nueva organización y los trabajos de la Plana Mayor, especialmente los relativos á la Penitenciaría y Escuela de Tiro, los de la Maestranza Nacional y de la Fábrica de Armas, y las labores de las Comisiones de reformas al Código de Justicia Militar y á la Ordenanza general del Ejército, son muy de estimarse.

El Congreso se congratula del notable aumento de nuestra marina, debido en gran parte á la protección que el Gobierno ha estado dispensando á este ramo.

Señor Presidente: Si atendemos á nuestros antecedentes históricos, y si especialmente consideramos las circunstancias difícilísimas en que el actual Ejecutivo ocupó el poder, veremos que hay razón para alentar buenas esperanzas. Hoy que las naciones más poderosas están trabajadas, las unas por plagas terribles, y las otras por amenazas de guerras espantosas ó de tremendas conmociones sociales, no es desconsolador ver en nuestra República á un pueblo laborioso y que, con juicio, ha abandonado el camino de las inquietudes por el de la paz; y seguros de que el Ejecutivo no descuidará ninguno de los ramos de la administración, y contará con el apoyo leal y patriótico del Poder Legislativo, esperamos que con la marcha pausada de las naciones, para las cuales los años son días, sin impaciencias ni precipitaciones, México llegue á la grandeza y prosperidad que para ella soñó, hoy hace apenas tres cuartos de siglo, el inmortal Hidalgo, al levantar el santo grito de la santa Independencia.

~~~~~

**El General Díaz, al abrir el 12º Congreso  
el último período de sus sesiones, el 1º de Abril de 1886.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Desde la clausura de las últimas sesiones nada notable ha ocurrido que pueda entibiar, ni menos poner en peligro, las buenas relaciones que seguimos cultivando con las naciones amigas.

A mediados de Febrero de 1885, nuestro Gobierno tuvo noticia de que una goleta americana había salido de Panzacola para Cayo Arenas, con el objeto de exportar guano clandestinamente. Dictadas contra ese abuso las necesarias providencias por las Secretarías de Relaciones, Guerra y Fomento, sobrevino un incidente que, aunque en el público se ha creído de alguna trascendencia, tiene que resolverse de conformidad con la justicia y en armonía con la cordial inteligencia que existe entre México y los Estados Unidos. La casa Murguiondo de Baltimore había hecho un contrato con nuestra Secretaría de Fomento, para la exportación del guano de Cayo Arenas, contrato que caducó legalmente, por no haber cumplido dicha casa con alguna de las obligaciones en él estipuladas. Con posterioridad los Sres. Murguiondo y Compañía demandaron ante los tribunales de su país á los dueños y capitanes de dos buques que habían tomado aquel artículo sin su permiso, y entonces los demandados alegaron que Cayo Arenas no era territorio mexicano. Esto dió lugar á que nuestra Legación hiciese al Departamento de Estado en Washington ciertas explicaciones; cuyo resultado deberá ser que el Gobierno de los Estados Unidos no abrigue duda alguna respecto al derecho con que hemos poseído y continuamos poseyendo la Isla de Cayo Arenas.

En 23 de Enero último el Gobernador del Estado de Chihuahua comunicó por telégrafo á la Secretaría de Guerra, que el 11 del mismo mes una fuerza mexicana se había batido en un punto llamado Tiopar, en la Sierra de Bavis, con más de doscientos indios mandados por oficiales extranjeros, haciéndoseles cinco muertos, entre ellos un capitán. De nuestra parte hubo también muertos y heridos, contándose entre los primeros dos individuos que fungían, como mayor el uno y el otro como teniente. Desfigurado el suceso al trasmitirse la noticia á periódicos americanos, llegó á sospecharse en los Estados Unidos que la muerte del capitán Grawford, ocurrida en el encuentro de Tiopar, había sido intencionalmente causada por nuestra fuerza, la cual, según dichas publicaciones comprendió que hacía fuego contra oficiales del ejército de aquella República. A tal punto se excitó la opinión en ambos países por ese acontecimiento, que los dos Gobiernos se han visto obligados á mandar que se practique una averiguación escrupulosa de los hechos. Por mi parte, y en vista de lo averiguado hasta hoy, abrigo la convicción de que en el referido encuentro nuestra fuerza entendió que se batía con indios hostiles, porque iba sobre la huella de una gavilla de salvajes, y del robo que, á más de otros crímenes habían cometido, no pudiéndose figurar que se les hubiese unido un grupo considerable de indios de aspecto semejante al de los otros, y entre los cuales había poquísimos soldados ú oficiales de los Estados Unidos. La muerte de valientes y